

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Secretaría General, a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 11:00 horas

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite informe final de la Secretaría de Economía sobre la evaluación del programa presupuestario “Generación y difusión de información para el consumidor”
- 6** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML correspondiente al periodo enero-junio de 2018
- 8** De la Secretaría de Salud, con la que remite informe semestral de resultados del Sistema de Protección Social en Salud

- 8** De la Consejería Jurídica de Oaxaca

Informes

- 10** De la Comisión de Infraestructura, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo de 2018-31 de agosto de 2018
- 13** De la Comisión de Turismo, sexto semestral de actividades, correspondiente al periodo del jueves 1 de marzo al jueves 31 de mayo de 2018
- 17** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, sobre la visita de trabajo con los legisladores de las Cámaras del Congreso de EUA llevada a cabo del lunes 25 al miércoles 27 de junio de 2018 en Washington, DC
- 19** De la diputada Sofía González Torres, relativo a las reuniones con legisladores estadounidenses que se realizaron del lunes 25 al miércoles 27 de junio de 2018 en Washington, DC
- 22** De la diputada María Eloísa Talavera Hernández, relativo al *Taller de mujeres parlamentarias francófonas*, llevado a cabo del domingo 1 al sábado 7 de julio de 2018 en Quebec, Canadá
- 24** De la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, sobre la visita oficial realizada del domingo 22 al martes 24 de julio de 2018 a Japón

Pase a la página 2

Viernes 10 de agosto

Invitaciones

- 24** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Convocatorias

DE LA SECRETARÍA GENERAL, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAMITAR Y RECIBIR LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVOCA

A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a lo siguiente:

1. La credencial será entregada a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos en el Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, en la Ciudad de México del 20 al 28 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en los siguientes días:

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de MAYORÍA RELATIVA

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Lunes 20 y martes 21 de agosto de 2018	MORENA	Lunes 20 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra A a la L
		Martes 21 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra M a la Z
Miércoles 22 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 18 horas
	Partido Revolucionario Institucional	De 18 a 19 horas
Jueves 23 de agosto de 2018	Partido Encuentro Social	De 10 a 18 horas
	Partido Verde Ecologista de México	De 18 a 19 horas
	Partido Nueva Alianza	De 18 a 19 horas
Viernes 24 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 17 horas
	Movimiento Ciudadano	De 17 a 19 horas
	Partido de la Revolución Democrática	De 17 a 19 horas

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Sábado 25 de agosto de 2018	MORENA	De 10 a 19 horas
Lunes 27 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 19 horas
	Partido Revolucionario Institucional Partido Verde Ecologista de México	
Martes 28 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 19 horas
	Movimiento Ciudadano	
	Partido de la Revolución Democrática	
	Atención de casos por resoluciones judiciales.	

2. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a Diputadas y a Diputados Federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia, así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de Diputados Federales.

3. Para realizar el trámite y entrega de credencial de identificación y acceso, la Diputada o el Diputado propietario electo **únicamente deberá acreditarse con alguna de las siguientes identificaciones oficiales: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.**

4. Conforme a lo establecido por el artículo 14, numeral 1, inciso b) y numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la credencial que se expida y entregue en las fechas y horas señaladas en los numerales anteriores, permitirá a las Diputadas y Diputados Federales electos el ingreso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados **el día 29 de agosto, a las 11:00 horas, para celebrar la Sesión Constitutiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión que iniciará sus funciones el día 1o. de septiembre.**

Para mayor información, las Diputadas y los Diputados Federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, o bien comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56281373 o al 56281300 extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de agosto de 2018.

Mauricio Farah Gebara (rúbrica)
Secretario General

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Sonora.

Expediente 10555.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Informo a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha se recibió comunicación del diputado Gonzalo Guízar Valladares por la que informa de su reincorporación a las funciones legislativas a partir del 6 de agosto de 2018.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de agosto de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo Presidente de la Comisión Permanente Del Segundo Receso del Tercer Año De Ejercicio de la LXIII Legislatura Del Congreso de la Unión Presente

Con fundamento en lo establecido en el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted respetuosamente solicitando que, de no haber inconveniente, se efectúen los trámites correspondientes para mi reincorporación al cargo de diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXIII Legislatura, a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, me despido en la seguridad de la atención que recibirá el presente documento, manifestándole mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica)

(De enterado. Agosto 8 de 2018.)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE INFORME FINAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR”

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente Del Honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 113. 2018. DGVP. 253 el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el informe final de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario B002 “Generación y Difusión de Información para el Consumidor”, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en el numeral 7 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como cuatro discos compactos, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos dos a la Cámara de Diputados y dos a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Asunto: Envío del Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario B002 “Generación y Difusión de Información para el Consumidor” (Profeco).

Ciudad de México, a 30 de julio de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Con base en los oficios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) número 419-A-18-0072 y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) número VQZ.SE.016/ 18 de fecha 31 de enero de 2018, mediante los cuales publican el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal de 2018 de los programas federales de la administración pública federal (PAE 2018), con el cual se indica la responsabilidad de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para realizar la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP) “B002 Generación y difusión de información para el consumidor” y en cumplimiento a las obligaciones señaladas en el numeral 7 del PAE 2018, me permito adjuntar de manera electrónica el siguiente informe final:

Programa presupuestario

Nombre del programa: Generación y difusión de información para el consumidor

PP: B002

Número 5 CD-R

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable

conducto se remita dicha información a las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
 Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)
 Director General de Vinculación Política

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE AVANCE Y ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE FNML CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2018

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 4.3.- 1186/2018, el ingeniero Guillermo Nevárez Elizondo, director general de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envía el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, correspondiente al primer semestre de 2018 (enero-junio), en cumplimiento al artículo 2o., fracción IX del “decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica”.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de

la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de julio de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
Y Acuerdos Políticos

Me refiero al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNML), a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en particular al informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML correspondiente al primer semestre de 2018 (enero-junio) remitido a la dirección general a mi cargo por el director ejecutivo de Liquidación de Empresas del SAE, mediante el oficio número DCEAF/ DELE/ 530/ 2018.

Sobre el particular, me permito solicitar que por su amable conducto sea remitido al Congreso de la Unión, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2o., fracción IX, del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su ley orgánica, así como a la base sexta, tercer párrafo, de las “Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Cabe mencionar que dicho informe fue elaborado por el responsable de los asuntos de la liquidación de FNML, con la supervisión del SAE, el cual se adjunta para pronta referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero Guillermo Nevárez Elizondo (rúbrica)
Director General de
Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Ciudad de México, a 24 de julio de 2018.

Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de Desarrollo Ferroviario
y Multimodal
De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 2o. del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación, y se abroga su ley orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como a la base sexta, tercer párrafo, de las “Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviar a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de FNML correspondiente al periodo enero-junio de 2018, a fin de que por su amable conducto sea remitido al Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Antonio Jaramillo Gómez (rúbrica)
Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas

(Remitida a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Agosto 8 de 2018.)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al diverso CNPSS-385-2018, de fecha 30 de julio de 2018, suscrito por el maestro Antonio Chemor Ruiz, comisionado nacional de Protección Social en Salud, mediante el cual presenta el Informe Semestral de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2018.

Al respecto, por instrucciones del doctor José Narro Robles, secretario de Salud, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 Bis 18, 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud, remito de forma impresa y electrónica el Informe Semestral de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2018, el cual incluye lo referente a la utilización y aplicación de los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Ciudad de México, a 30 de julio de 2018.

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social
Secretaría de Salud
Presente

En cumplimiento de los artículos 77 Bis 31 y Bis 18, de la Ley General de Salud, y 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud, me permito remitir a usted, impreso y en

medio magnético, el Informe Semestral de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2018, a efecto de que por su conducto sea entregado en tiempo y forma al honorable Congreso de la Unión.

Agradezco de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Antonio Chemor Ruiz (rúbrica)
Comisionado Nacional

(Remitido a la Comisión de Salud. Agosto 8 de 2018.)

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE OAXACA

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 16 julio de 2018.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados

Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, México DF, CP 15960

Distinguido diputado:

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, Consejero Jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y 22, fracciones I y XIV, del Reglamento Interno de la Conseje-

ría Jurídica del Gobierno del Estado, doy respuesta al oficio D.G.P.L 63-II-4- 2812, de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se comunica al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copias de los oficios **CG/ UJT/ 140/ 2018** y anexos, signado por el jefe de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, en el cual informa: "...por instrucciones del licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, coordinador general de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, y en alcance a los oficios CG/ UJT/ 039/ 2018, CG/ UJT/ 041/ 2018, CG/ UJT/ 052/ 2018 remito a usted: 2. Cuadernillo de copias certificadas, discos compactos (CD) certificados que contienen información sobre las cuestiones planteadas...": **IEEPO/ DSJ/ 1063/ 2018** y anexos, signado por el director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el cual informa: "...me permito remitir a usted, copia certificada de la tarjeta informativa número 23, de siete de mayo de 2018, signada por la licenciada Belén Morales Bautista, directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en la que informa las acciones que se realizaron y las que se implantaran con el propósito de brindar un cabal cumplimiento..." **OF/ 35/ 35.2.4/ 0-2111/ 2018**, signado por la directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Oaxaca, en el cual informa: "Con respecto al primer punto de acuerdo informo a usted lo siguiente: como parte de las acciones preventivas que realiza el Programa Estatal de Salud Mental, es la difusión de medidas preventivas, detección de posibles casos de riesgo para la salud mental, talleres para el fortalecimiento de conductas resilientes y factores protectores de la personalidad en grupos poblacionales de mayor riesgo, aunado a esto a nivel extramuros se trabaja con la comunidad mediante pláticas referente a la prevención del suicidio; estas son acciones cotidianas que realiza el personal de salud mental de las unidades de primer nivel de atención de los SSO. El 10 de septiembre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, mes en el que giran instrucciones para reforzar las acciones antes referidos..."; Con respecto al **tercer punto de acuerdo**: hago de su conocimiento que en el mes de Julio del presente, se tiene contemplado conformar el Comité Estatal de Salud Mental y uno de los ejes más impor-

tantes será la prevención y atención del suicidio en el estado. No omito mencionar que este programa carece de recurso específico para la para la adquisición de insumos, detección, capacitación del personal de salud del primer contacto y tratamiento en primer nivel de atención, por lo que las acciones se ven limitadas a las posibilidades de la unidad y comunidad..."; **Memo-rándum/ SJ/ 0584/ 2018** y anexos, signado por el Subdirector Jurídico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del estado de Oaxaca, en donde informa: "Al respecto adjunto al presente remito a Usted, el Memorandum/ DGSS/ 0163/ 2018 de fecha 24 de mayo de 2018, signado por la maestra Josafat Zárate Escamilla, Directora de Gestión de Servicios de Salud del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, mediante el cual hace de su conocimiento que el Sistema de Protección Social en Salud del estado de Oaxaca, mediante el cual hace de su conocimiento que el Sistema de Protección Social en Salud, a través del **Causes** (Catalogo Universal de Servicios de Salud) vigente, cubre la intervención número 120 "Diagnóstico y tratamiento de la depresión", la cual es financiada por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el estado de Oaxaca y otorgada por las Unidades Médicas que forman la Red de Prestadores de los Servicios de Salud de Oaxaca..."; **IEEPO/DSJ/1145/2018** y anexos, signado por el director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el cual informa: "...remito a usted, copia certificada de los oficios SGE.DP/ 2241/ 2018, cuadernillo anexo de copias certificadas, remitido y signado por el doctor Jorge Rodríguez de la Rosa, director de Planeación Educativa, donde gira instrucciones a diversas áreas de este instituto para que realicen las acciones que permitan cumplir con el punto de acuerdo y **IEEPO/DDE/AJ/487/2018**, signado por el licenciado Gabriel Kalid Mohamed Báez, director de Desarrollo Educativo, quien informa al respecto a lo solicitado..." y **IEEPO/ DSJ/ 1036/ 2018** y anexos, signado por el director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el cual informa: "...remito a usted copia certificada de lo siguiente: 1. Oficio SGE.DPE/ 2684/ 2018, signado por el doctor Jorge Rodríguez de la Rosa, director de Planeación Educativa, mediante el cual adjunta soporte documental certificado. 2. Oficio SGE/ 722/ 2018, signado por el maestro Álvaro César Guevara Ramírez, subdirector general de Servicios Educativos, mediante el cual adjunta soporte documental certificado. 3. Ofi-

cio IEEPO/ DDE/ AJ/ 637/ 2018, signado por el licenciado Gabriel Kalid Mehamen Báez, director de Desarrollo Educativo, mediante el cual adjunta soporte documental certificado. Documental generado en atención y seguimiento al punto de acuerdo...”, entre otras acciones, por lo que se está atendiendo el punto de acuerdo citado, solicitando de manera respetuosa, se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección
“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez
(rúbrica)

Director General de Consulta Normativa
y Prospectiva Legislativa

Informes

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO DE 2018-31 DE AGOSTO DE 2018

I. Fundamento legal

Conforme a lo establecido por el artículo 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y artículo 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputa-

dos, la Comisión de Infraestructura presenta su segundo informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Con el presente informe la Comisión da cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo comprendido de primero del 1 de marzo de 2018 al 31 de agosto de 2018.

II. Integrantes

Durante el periodo que se informa se realizaron cambios en la integración inicial de la Comisión a propuesta de los grupos parlamentarios. La integración conservó los criterios de proporcionalidad con base en los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica y está conformada de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa: quien con fecha 4 de abril de 2018, solicitó licencia para dejar el cargo de presidente de la Comisión de Infraestructura.¹

Secretarías

Diputados: Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Barón González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Ángel García Yáñez.

Integrantes

Diputados: Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Fernando Castro Ventura, Herminio Corral Estrada, Carlos Hernández Mirón, Érick Alejandro Lagos Hernández, Cándido Ochoa Rojas, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Francisco Saracho Navarro, Victoriano Wences Real.

III. Asuntos turnados a la Comisión de Infraestructura

Durante el periodo que se informa, a la Comisión de Infraestructura no le fueron turnados por la Mesa Directiva asuntos para dictamen.

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Quinto informe semestral de actividades

La Comisión de Infraestructura aprobó su quinto informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 al mes de febrero de 2018 del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, aprobado conforme al artículo 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El informe se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5078 del viernes 27 de julio de 2017.

V. Reuniones ordinarias

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Infraestructura no llevó a cabo ninguna reunión ordinaria.

VI. Reuniones con servidores públicos

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Infraestructura no llevó a cabo ninguna reunión con servidores públicos.

VII. Relación de documentos, opiniones e informes generados

- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Infraestructura no emitió ninguna opinión.
- Quinto informe semestral de actividades, el cual, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5078, del viernes 27 de julio de 2017.

VIII. Integración de subcomisiones

Para el correcto desempeño de su encargo, la Comisión de Infraestructura cuenta con seis subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el desarrollo de la infraestructura para el transporte en nuestro país, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto a su sector, así como a su experiencia profesional y procedencia regional. Es importante mencionar que dichas subcomisiones fue-

ron actualizadas conforme a las altas y bajas notificadas por la Mesa Directiva.

Estas subcomisiones son:

1. Subcomisión de Infraestructura Carretera

Objetivo: analizar y elaborar opiniones, atender asuntos y dar seguimiento a la planeación, presupuesto y ejecución en materia de Infraestructura Carretera.

PRI: diputados Rosa Isela Rojas Luna, Francisco Saracho Navarro, Claudia Janeth Ochoa Íñiguez, Alex Le Barón González.

PAN: diputado Baltazar Martínez Montemayor.

PRD: diputada Eva Florinda Cruz Molina.

Morena: diputado Carlos Hernández Mirón.

PES: diputado Gonzalo Guízar Valladares.

Nueva Alianza: diputado Ángel García Yáñez.

2. Subcomisión de Infraestructura aeroportuaria

Objetivo: analizar y elaborar opiniones, atender asuntos y dar seguimiento a la planeación, presupuesto y ejecución en materia de Infraestructura Aeroportuaria.

PRI: diputados Ramón Villagómez Guerrero, Érick Alejandro Lagos Hernández, Idania Itzel García Salgado.

PAN: diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

PRD: diputada Araceli Saucedo Reyes.

3. Subcomisión de Transporte Urbano y Multimodal

Objetivo: analizar y elaborar opiniones, atender asuntos y dar seguimiento a la planeación, presupuesto y ejecución en materia de Transporte Urbano y Multimodal.

PRI: diputados: Fernando Castro Ventura, Rosa Isela Rojas Luna.

PAN: diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

Morena: diputado Carlos Hernández Mirón.

4. Subcomisión de Infraestructura Portuaria

Objetivo: analizar y elaborar opiniones, atender asuntos y dar seguimiento a la planeación, presupuesto y ejecución en materia de Infraestructura Portuaria.

PRI: diputados Claudia Janeth Ochoa, Francisco Saracho Navarro.

PAN: diputados Herminio Corral Estrada, Juan Alberto Blanco Zaldívar.

5. Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria

Objetivo: analizar y elaborar opiniones, atender asuntos y dar seguimiento a la planeación, presupuesto y ejecución en materia de Infraestructura Ferroviaria.

PRI: diputados: José Luis Orozco Sánchez Aldana, Alex Le Barón González, Fernando Castro Ventura.

PAN: diputado Eukid Castañón Herrera.

6. Subcomisión de Seguimiento para la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se instruye a la Comisión de infraestructura, se integre una subcomisión que dé seguimiento al proceso que dará pie a la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; ésta fue conformada el 30 de septiembre de 2014 y aprobada en la LXIII Legislatura.

PRI: diputados Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Idania Itzel García Salgado, Ramón Villagómez Guerrero, José Luis Orozco Sánchez Aldana.

PAN: diputado Carlos Bello Otero.

PRD: diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

Nueva Alianza: diputado Ángel García Yáñez.

PES: diputado Gonzalo Guízar Valladares.

Morena: diputada Sandra Luz Falcón Venegas.

Los asuntos relacionados a las temáticas de las subcomisiones fueron tratados y desahogados en la reunión ordinaria en la que asistieron los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

IX. Transparencia y rendición de cuentas

La Comisión de Infraestructura, como sujeto obligado, conforme a lo establecido en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha incorporado la información requerida en el portal de internet de la honorable Cámara de Diputados y en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los requerimientos de la Unidad de Transparencia de la honorable Cámara de Diputados.

Cabe precisar que la información fue presentada conforme a los lineamientos, y publicados en el portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el portal de la Cámara de Diputados, y en el micrositio de la Comisión de Infraestructura, siendo los siguientes:

Orden del día, convocatorias, actas de la sesión, listas de asistencia a la sesión, acuerdos, lista de votación, dictámenes e iniciativas, informes, programas, reuniones ordinarias, reuniones de trabajo, versiones estenográficas.

Asimismo, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las bases del programa general de entrega y recepción por conclusión de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a expedientes, archivos y bases de datos legislativos de las comisiones, los comités, el Consejo Editorial, la Sección Instructora, la Subcomisión de Examen Previo, las oficinas de representación en organismos internacionales, los diputados sin partido y los órganos de gobierno, la Unidad de Transparencia de este honorable recinto entregó a la Comisión de Infraestructura la constancia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, con fecha del lunes 9 de julio del presente año.

X. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos por el Comité de Administración

Se informa que la Comisión de Infraestructura ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Nota

1 Posterior a su salida la Junta de Coordinación Política no asignó quién ocupara el cargo.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Baron González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Ángel García Yáñez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Fernando Castro Ventura, Herminio Corral Estrada, Carlos Hernández Mirón, Erick Alejandro Lagos Hernández, Cándido Ochoa Rojas, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Francisco Saracho Navarro, Victoriano Wences Real.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SEXTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL JUEVES 1 DE MARZO AL JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

a) Datos generales del informe, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1, fracción X, 165 y; 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias de esta honorable Cámara de Diputados tienen, entre otras, la tarea de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Comisión de Turismo se integra por un total de 30 legisladores, de los cuales 12 son parte de la Junta Directiva conformada por un presidente con 11 secretarios y 18 legisladores más en calidad de integrantes.

Junta Directiva

Diputados: Gretel Culin Jaime (PAN), presidenta; Bojórquez Castillo Martha Julisa (PRI), Moguel Manzur Zacil Leonor (PRI), Timoteo Villa Ramírez (PRI), Miguel Ángel Salim Alle (PAN), Nicolás Toledo Soto (PAN), Irma Rebeca López López (PRD), Jorge Tello López (PRD), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM), Roberto Guzmán Jacobo (Morena), Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES), María del Rocío Zazueta Osuna (independiente) y Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC).

Integrantes

Diputados: María Verónica Agundis Estrada (PAN), Leonardo Amador Rodríguez (PRD), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), Alfredo Bejos Nicolás (PRI), Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI), Mariela Contreras Julián (Morena), Omar Corzo Olán (PRI), María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena), Daniela García Treviño (PVEM), Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Luis de León Martínez Sánchez (PAN), Jacqueline Nava Mouett (PAN), Pulido García Georgina Adriana (PRI), Sara Latife Ruiz Chávez (PRI), Liborio Vidal Aguilar (PRI), María Concepción Valdés Ramírez (PRD), Araceli Saucedo Reyes (PRD) y Rafael Yerena Zambrano (PRI).

Cabe mencionar que los nombres de los legisladores anteriormente referidos corresponden a la información vigente y actualizada al 31 de mayo de 2018.

En la Comisión de Turismo, por mandato legal, se refleja la pluralidad que existe al interior de la honorable Cámara de Diputados, siendo la distribución de los integrantes, por grupo parlamentario, de la manera siguiente:

PRI	10
PAN	7
PRD	5
PVEM	2
Morena	3
MC	1
PES	1
S/P	1
Total	30

b) Relación de iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnadas.

Iniciativas

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Proponente: Gretel Culin Jaime (PAN).

Establecer que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje

Se emitió Dictamen positivo que fue aprobado por el pleno el día con fecha 19 de abril de 2018.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo.

Proponente: Gretel Culin Jaime (PAN)

Incluir el concepto de turismo de bajo impacto como aquel cuyas actividades e infraestructura respetan la capacidad de carga, intensidades de uso establecidas y/o límites de cambio aceptable determinados para la zona o sitio donde se desarrollan, y por consecuencia sus impactos negativos son mitigados y compensados.

Se emitió Dictamen positivo que fue aprobado por el pleno el día con fecha 19 de abril de 2018.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 y se adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Turismo.

Proponente: Gretel Culin Jaime (PAN).

Establecer que la Comisión Ejecutiva de Turismo es un mecanismo de coordinación. Prever la integración de la Comisión.

Se emitió Dictamen positivo que fue aprobado por el pleno el día con fecha 19 de abril de 2018.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo.

Proponente: Gretel Culin Jaime (PAN)

Incluir y definir los conceptos de desarrollo turístico como el crecimiento sostenido de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población y de desarrollo turístico sustentable como el crecimiento sostenido de la actividad turística que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales.

Se emitió Dictamen positivo que fue aprobado por el pleno el día con fecha 19 de abril de 2018.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o., 7o. y 64 a la Ley General de Turismo.

Proponente: Gretel Culin Jaime (PAN).

Incluir dentro de las atribuciones de la Secretaría de Turismo, coordinar acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el sector turismo.

Se emitió Dictamen positivo que fue aprobado por el pleno el día con fecha 19 de abril de 2018

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo

Proponente: Salomón Fernando Rosales Reyes.

Se tiene dictamen en sentido negativo, pero aún se encuentra en análisis de la Comisión.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX, se adiciona la fracción XXI, recorriendo la subsecuente en su orden del artículo 3o.; reforma la fracción X del artículo 7o. y reforma la fracción XX, adicionando la fracción XXI, recorriéndose las demás fracciones en su orden, del artículo 9o. de la Ley General de Turismo.

Proponente: Alicia Barrientos Pantoja y Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena).

Incluir y precisar la definición de Turismo idiomático, como aquel que realizan las personas que viajan durante una larga estancia, fuera de su lugar de residencia habitual para el aprendizaje de un idioma y cultura del país nativo. Concertar con los sectores público, privado y social acciones que proyecten y promuevan el desarrollo de la infraestructura de las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a prestar servicios de turismo idiomático.

Se tiene dictamen en sentido negativo, pero aún se encuentra en análisis de la Comisión.

Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3 y el Capítulo IX Del Programa Pueblos Mágicos de México, conformado por los artículos 36 Bis, 36 Ter, 36 Quáter y 36 Quinquies, al Título III De la Política y Planeación de la Actividad Turística, todos de la Ley General de Turismo.

Proponente: Omar Corzo Olán (PRI).

Incluir las definiciones de “pueblo mágico” y de “Programa Pueblos Mágicos de México”. Precisar el objeto del Programa Pueblos Mágicos de México y sus ejes básicos.

Se tiene dictamen en sentido negativo, pero aún se encuentra en análisis de la Comisión.

Observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal

La Comisión de Turismo no recibió en el periodo que se informa observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal.

Proposiciones

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sectur, para la creación de un programa en el que se pueda considerar a los municipios que se encuentran dentro de las zonas metropolitanas, con la finalidad de que reciban promoción y difusión a nivel nacional e internacional, fomentando así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable.

Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)

Se emitió Dictamen desechando la propuesta en los siguientes términos:

Único. Se exhorta a la Secretaría de Turismo y a sus homónimas en los estados de la república para la creación de un programa en el que se pueda considerar a los municipios que se encuentran dentro de las zonas metropolitanas, con la finalidad de que estas reciban promoción y difusión a nivel nacional e internacional, fomentando así el desarrollo e incremento de la actividad turística sustentable al interior de las zonas metropolitanas.

c) Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el sexto semestre de la LXIII Legislatura, ha sido el estudio y análisis de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas para emitir dictamen.

De manera específica en el periodo que se informa esta comisión ha recibido un total de 20 asuntos turnados para dictamen, de los cuales quince han sido iniciativas, cero minutas y cinco proposiciones con punto de acuerdo.

En ese sentido, el pleno de la Comisión de Turismo ha aprobado cuatro iniciativas, ha desechado dos y ha aprobado una proposición de puntos de acuerdo.

Reuniones ordinarias de la Comisión celebradas durante el segundo semestre del tercer año legislativo.

a) Décima novena reunión

Se llevó a cabo a las 9:20 horas del día 8 de marzo de 2018, en el salón Castillo Peraza, ubicado en el edificio D, del Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo.

Diputados presentes:

Gretel Culin Jaime (PAN), presidenta; Martha Julissa Bojórquez Castillo (PRI), Timoteo Villa Ramírez (PRI), Luis Ernesto Munguía González (MC), Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN), Miguel Ángel Salim Alle (PAN), Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI), Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM), Jorge Tello López (PRD), Refugio Trinidad Garzon Canchola (PES), secretarios. María Verónica Agundis Estrada (PAN), Alfredo Bejos Nicolás (PRI), Julieta Fernández Márquez (PRI), Jacqueline Nava Mouett (PAN), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Leonardo Amador Rodríguez (PRD), Luis de León Martínez Sánchez (PAN), Monserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), María Antonia Cárdenas Mariscal (PRD), María Concepción Valdés Ramírez, Rafael Yerena Zambrano (PRI) y Daniela García Treviño (PVEM), integrantes.

Durante el desarrollo de la reunión se desahogaron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la décima octava reunión ordinaria.
- Vista de asuntos turnados y pendientes de resolución.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen

Se dio por concluida la décimo novena reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 10:30 horas del día 08 de marzo de 2018 y se citó para la vigésima reunión ordinaria de la Comisión.

b) Vigésima reunión

Se llevó a cabo a las 10:20 horas del día 11 de abril de 2018, en el salón Castillo Peraza, ubicado en el edificio B, del Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo.

Diputados presentes:

Gretel Culin Jaime (PAN), presidenta; Timoteo Villa Ramírez (PRI), Roberto Guzmán Jacobo (Morena), Luis Ernesto Munguía González (MC), Nicolás Toledo Soto (PAN), Jorge Tello López (PRD), Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES), Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI), Irma Rebeca López López (PRD) y José de Jesús Galindo Rosas (PVEM), secretarios. María Verónica Agundis Estrada (PAN), Georgina Adriana Pulido García (PRI), Alfredo Bejos Nicolás (PRI), Luis de León Martínez Sánchez (PAN), Liborio Vidal Aguilar (PRD), Jacqueline Nava Mouett (PAN), Daniela García Treviño (PVEM), María Concepción Valdés Ramírez (PRD) y Rafael Yerena Zambrano (PRI), integrantes.

Durante el desarrollo de la reunión se desahogaron los siguientes temas

- Aprobación del acta de la décima novena reunión ordinaria.
- Vista de asuntos turnados y pendientes de resolución.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

Se dio por concluida la décimo séptima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 11:30 horas del día 11 de abril de 2018.

h) Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

La Comisión de Turismo no ha generado publicaciones oficiales o documentos que deban ser reportados en el presente informe.

i) Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

La Comisión de Turismo, para atender el trabajo legislativo a su cargo, ha realizado diversas consultas ante la Secretaría de Turismo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto de las iniciativas y proposiciones que ha recibido para emitir dictamen.

Cabe mencionar que las consultas se han realizado mediante escrito, vía telefónica y de manera presencial en reuniones de trabajo con servidores públicos y el área técnica de esta comisión.

j) La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración ha proporcionado a esta Comisión de Turismo desde su instalación un espacio físico ubicado en el segundo piso del edificio G, destinado al desempeño de las actividades encomendadas, así como también ha proporcionado los recursos humanos, financieros, materiales y telemáticos.

De la misma manera se informa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148, numerales 1 y 2, del mismo ordenamiento, ésta Comisión cuenta con una plantilla completa de personal, a fin de poder llevar a cabo las actividades inherentes a este órgano colegiado.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Turismo ejerció los recursos asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara.

Palacio Legislativo de San Lázaro, junio de 2018.

Junta Directiva

Diputados: Gretel Culin Jaime (rúbrica), presidenta; Martha Julisa Bojórquez Castillo, María del Rocío Zazueta Osuna, Zacil Leonor Moguel Manzur, Timoteo Villa Ramírez, Víctor Ernesto Ibarra Montoya (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Roberto Guzmán Jacobo (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González (rúbrica), Refugio Trinidad Garzón Canchola, Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), Jorge Tello López e Irma Rebeca López López, secretarios.

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, SOBRE LA VISITA DE TRABAJO CON LOS LEGISLADORES DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE EUA LLEVADA A CABO DEL LUNES 25 AL MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018 EN WASHINGTON, DC

Antecedentes

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronunció enérgicamente respecto a las declaraciones y cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos de América (EUA), las que afectan directamente a connacionales mexicanos y centroamericanos y que demuestran una clara violación de los derechos humanos de los niños migrantes.

Debido a lo anterior, y por iniciativa de un servidor, la Comisión Permanente aprobó mediante acuerdo la creación de un grupo plural de legisladores que, de manera inmediata, acuda a entrevistarse con legisladores de ambas cámaras legislativas en EUA, con el propósito de construir una agenda que resuelva esta lamentable situación.

Contexto

- México cuenta con la mayor red consular del mundo: 50 consulados en EUA, por lo que por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, los consulados deben dar servicio a los migrantes que lo requieran, sean mexicanos o no, al servicio de los más vulnerables.
- Luis Videgaray, canciller de México, expresó una “categórica y enérgica condena” a la política migratoria de “tolerancia cero” que aplica EUA en su frontera sur y por la cual separa a los niños de sus padres para, después, enviarlos a albergues o centros migratorios de detención. En conferencia de prensa, el canciller dijo que México respeta la soberanía de EUA para decidir su política migratoria, pero consideró que es una práctica “cruel e inhumana”.
- La política migratoria y de asilo adoptadas recientemente por EUA fueron duramente criticadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en particular la llamada “cero tolerancia”, donde se endurecen las medidas contra los migrantes que ingresan sin documentos en esa nación, por lo que son

procesados y, si van acompañados de sus hijos, separados de ellos.

- Empresarios, intelectuales y otras personas públicas se han manifestado contra la denominada “tolerancia cero” impulsada por Trump.
- Trump dice que pronto firmará algo para mantener unidas a las familias inmigrantes.

Legisladores que integraron la delegación

1. Senador Ernesto Cordero Arroyo (PAN).
2. Senadora Laura Angélica Rojas Hernández (PAN).
3. Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PT).
4. Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD).
5. Senador Jesús Casillas Romero (PRI).
6. Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI).
7. Diputada Sofía González Torres (PVEM).
8. Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN).
9. Diputado Macedonio Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano).
10. Diputada Josefina González Luna (Nueva Alianza).
11. Diputado Abel Cruz Hernández (PES).

Agenda

- Lunes 25

Reunión con especialistas del Migration Policy Institute a fin de conocer el estatus actual de las políticas de control migratorio para las familias indocumentadas.

- Martes 26

Desayuno de trabajo con el canciller Luis Videgaray. Durante el encuentro se dio a conocer la problemática

actual respecto al tema migratorio México-Estados Unidos, al mismo tiempo que el canciller Videgaray explicó los ejes y acciones tomados al respecto por el gobierno mexicano.

Tras ello se generó una reunión con el representante republicano Michael McCaul, con quien ya se habían tenido algunas reuniones previas en el marco de la quincuagésima tercera Reunión Parlamentaria México-Estados Unidos. Mientras esto ocurrió, los senadores se reunieron con el senador Bob Corker, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de EUA.

Posteriormente a ello, los legisladores mexicanos de ambas cámaras se reunieron con Michelle Lujan Grisham, representante demócrata de Nuevo México. El legislador es activo en el tema de la iniciativa bipartidista USA Act, que busca proponer una solución legislativa para los *dreamers*.

Los legisladores mexicanos se reunieron también con Michelle Lujan Grisham, Paul Cook, representante republicano por California y presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental; y Ron Johnson, senador republicano por Wisconsin y presidente del Comité de Seguridad Interna del Senado, a quienes expresaron que el Poder Legislativo mexicano rechaza la detención y separación de familias migrantes en la frontera y se pronunciaron en favor del respeto absoluto de los derechos fundamentales de todas las personas, sin importar su condición migratoria.

- Miércoles 27

Desayuno con organizaciones de la sociedad civil y otros actores de relevancia. Además de las reuniones con legisladores, tuvimos la oportunidad de conversar con diversos actores de relevancia para el tema migratorio, junto con el secretario Luis Videgaray. El propósito general del encuentro fue entablar, independientemente de posiciones partidistas, una postura fuerte y unida sobre la perspectiva mexicana de la situación de los niños migrantes mexicanos.

También, como parte de las propuestas a que llegamos como delegación, fue establecer con los presidentes de Comisiones de Relaciones Exteriores de Centroamérica

ca, una posición conjunta en desaprovecho de las medidas tomadas por el gobierno estadounidense.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez

DE LA DIPUTADA SOFÍA GONZÁLEZ TORRES, RELATIVO A LAS REUNIONES CON LEGISLADORES ESTADOUNIDENSES QUE SE REALIZARON DEL LUNES 25 AL MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018 EN WASHINGTON, DC

Introducción

El 20 de junio de 2018, y en respuesta a la política de tolerancia cero en materia migratoria implementada por el gobierno de Estados Unidos —específicamente a la separación forzada de familias de inmigrantes— la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un pronunciamiento condenando enérgicamente la política migratoria del gobierno de Estados Unidos de América.

Específicamente, el sexto resolutivo de dicho pronunciamiento hace constar que se

Acuerda la creación de un grupo plural de legisladoras y legisladores mexicanos para que, de manera inmediata, por la urgencia y relevancia del sufrimiento por el que están pasando las niñas y los niños, acuda a entrevistarse con los legisladores de ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América, con el propósito de construir una agenda que resuelva esta lamentable situación a la brevedad posible.

En cumplimiento con este resolutivo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión conformó la delegación que realizó la visita de trabajo a la capital es-

taidounidense entre los días 25 y 27 de junio del presente, a fin de reunirse con diversos miembros del Congreso de Estados Unidos, así como con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro Lemes.

Además de estos encuentros oficiales, previo a dichas reuniones, los legisladores tuvieron una charla con el presidente del centro de pensamiento estadounidense Migration Policy Institute, Andrew Selee, a fin de conocer en detalle el contexto de la situación migratoria en Estados Unidos a partir de la llegada de Donald Trump a la Presidencia.

Desarrollo de la Agenda de trabajo

25 de junio: reunión con el presidente del Migration Policy Institute

A su arribo a la capital estadounidense, la delegación fue recibida en la Embajada de México en Washington por el embajador Gerónimo Gutiérrez y por el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el embajador Carlos Manuel Sada Solana.

Esa misma tarde, se realizó un encuentro con el presidente del centro de pensamiento estadounidense Migration Policy Institute (MPI), cuya sede se encuentra precisamente en Washington. Esta institución, fundada en 2001, es uno de los *think-tanks* más reconocidos en materia de análisis y evaluación de políticas sobre migración y refugio a escala local, nacional e internacional; y tiene como objetivos proveer de respuestas integrales a los desafíos y oportunidades de la migración.

Por parte del centro de pensamiento, acudió su presidente, el doctor Andrew Selee y la analista de políticas públicas Sarah Pierce. Ambos compartieron con los legisladores mexicanos su visión del panorama migratorio en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, así como los detalles e implicaciones de la política de ‘tolerancia cero’ a la migración no autorizada desplegada por el gobierno del presidente Donald Trump desde hace varias semanas.

El doctor Andrew Selee comenzó su intervención recordando que la migración entre México y Estados Unidos se encuentra en un momento de estabilidad, y los flujos desde México hacia el norte se encuentran

en sus niveles más bajos desde la década de los setenta. Así, la composición de los flujos no autorizados que llegan a Estados Unidos proviene de manera predominante de Centroamérica, y específicamente de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Asimismo, y en contraste con lo que han señalado algunos oficiales de la administración Trump, el presidente del MPI afirmó que actualmente no se está viviendo una ‘crisis migratoria’ en la frontera entre ambos países, sino que en realidad las cifras reflejan que los flujos mantienen su tendencia normal. Si bien es cierto que en 2017 hubo un descenso considerable en la migración no autorizada, que los analistas achacan a la incertidumbre que la llegada de Donald Trump provocó entre potenciales migrantes no autorizados, el crecimiento en 2018 simplemente significa un regreso a los niveles normales de migración.

Por su parte, Sarah Pierce se refirió a los detalles e implicaciones legales detrás de la separación de familias de migrantes que han tenido lugar en las últimas semanas. Al respecto, señaló que la política de ‘tolerancia cero’ implica que Estados Unidos está persiguiendo como un crimen el cruce no autorizado de su frontera. Esto significa que todo inmigrante que sea arrestado es trasladado a un centro penitenciario para seguir su proceso penal y, como la propia ley estadounidense prohíbe que un niño sea recluido en prisión, es necesario que los niños sean separados de los padres son enviados a un reclusorio. A su vez, este proceso conlleva que los niños sean reclasificados como ‘menores migrantes no acompañados’ y sean turnados al Departamento de Salud y Servicios Humanos para que les busquen un hogar adoptivo en Estados Unidos, pues así lo mandatan las regulaciones de ese organismo.

También se refirió a la orden ejecutiva aprobada por el presidente Trump mediante la cual pretende terminar con la separación de familias migrantes. Señaló que lo establecido en dicho decreto es incompatible con la interpretación de la ley que había puesto en práctica el gobierno estadounidense con su ‘política de tolerancia cero’ y que, a pesar de que se detendrá momentáneamente la separación familiar, todavía permanece el problema de reunificar a los miles de niños que han sido separados y están actualmente en el proceso de ser asignados a un hogar adoptivo.

Después de la exposición del MPI, los legisladores tuvieron la oportunidad de plantear varias preguntas específicas acerca de la crisis migratoria, las cifras de familias separadas, la nacionalidad de los niños, y los detalles de la legislación estadounidense y el proceso político en torno a la gobernanza migratoria. Con esto concluyó el primer día de actividades de la delegación.

26 de junio: desayuno de trabajo con el canciller Videgaray, reuniones con congresistas de Estados Unidos y visita a la Organización de Estados Americanos (OEA)

La segunda jornada comenzó con un desayuno de trabajo en la Embajada de México en Washington, en el cual además de la delegación de legisladores mexicanos, estuvieron presentes el canciller Luis Videgaray Caso, el embajador Gerónimo Gutiérrez y el subsecretario Carlos Sada Solana. El objetivo de este encuentro fue que el secretario Videgaray expusiera de manera detallada la política que el gobierno mexicano ha adoptado ante las acciones migratorias estadounidenses, a fin de coordinar con la delegación legislativa una posición común a presentarse durante las reuniones con legisladores estadounidenses.

El secretario Videgaray explicó la importancia de hacer notar, por un lado, que México está a favor de una migración legal, ordenada y segura; y por otro, condena enérgicamente toda política migratoria que vulnere los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria. Por su parte, los legisladores cuestionaron al canciller Videgaray sobre las cifras de niños mexicanos que han sido separados de sus familiares, así como la labor de protección que la red consular mexicana realiza en todo el territorio estadounidense. Los legisladores acordaron un mensaje sólido y conciso para transmitir a cada uno de sus interlocutores estadounidenses, a saber, la condena a la separación forzada de familias al considerarse una violación a los derechos humanos; y la manifestación de que, independientemente de los resultados de las elecciones en México, había un consenso de todas las fuerzas políticas en condenar prácticas migratorias que involucren la separación familiar.

Posteriormente, se realizaron encuentros de manera separada. Por un lado, las senadoras y senadores mexicanos se reunieron con el senador Bob Corker, republicano por el estado de Tennessee y presidente del

Comité de Relaciones Exteriores del Senado, mientras que las diputadas y los diputados hicieron lo propio con el representante Michael McCaul, republicano de Texas y presidente del Comité de Seguridad Interna de la Cámara de Representantes.

Con relación al primer encuentro, los responsables de transmitir el mensaje de la delegación mexicana fueron el senador Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva del Senado y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y la senadora Laura Rojas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Ante la visita de los legisladores mexicanos, el senador Corker se dijo “indignado” por la separación forzada de familias, que ha resultado de la política de ‘tolerancia cero’ y dijo que, como legislador, ha trabajado para contrarrestar las políticas del presidente Trump que son agresivas para México, específicamente en materia comercial.

Por su parte, los diputados compartieron el mismo mensaje con el representante McCaul, quien mostró empatía con la posición mexicana y reconoció que la política de separación forzada de familias en la frontera no representa los valores e ideales estadounidenses.

Después de estos encuentros, la delegación mexicana partió hacia la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde se llevó a cabo un encuentro con el secretario general de esta organización, Luis Almagro Lemes. Ahí, el senador Humberto Fernández, la senadora Angélica de la Peña y el diputado Víctor Giorgana compartieron la posición de México ante la política migratoria estadounidense y solicitaron al secretario general Almagro a promover un involucramiento activo de la OEA en denunciar la práctica y activar los mecanismos pertinentes del sistema interamericano de derechos humanos para responder ante la situación.

Por su parte, el canciller Videgaray adelantó que México presentaría un proyecto de resolución ante ese organismo, en el cual reiteraría la condena a la separación forzada de familias migrantes y llamaría a una acción por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, solicitó al secretario Almagro su respaldo a dicho proyecto de resolución.

En su oportunidad, el secretario Almagro respaldó los planteamientos de México en cuanto a inconformarse

por políticas migratorias contrarias a los derechos humanos y detalló que, en los hechos, el sistema interamericano ya había iniciado investigaciones y realizado solicitudes de información a las autoridades estadounidenses en la materia. Al final, se acordó mantener la comunicación permanente entre México y el organismo hemisférico para dar seguimiento al tema.

Esa misma tarde, los legisladores mexicanos volvieron al Capitolio para llevar a cabo reuniones con otros representantes y senadores de Estados Unidos.

En primer lugar, acudieron a la Cámara Baja para un encuentro con la representante Michelle Luján Grisham, demócrata de Nuevo México y presidenta del Caucus (bancada) Hispánico en el Congreso estadounidense. La legisladora Luján se dijo agradecida por la visita de sus contrapartes mexicanas y dijo que se trataba de un esfuerzo fundamental para detener las políticas migratorias contrarias a los derechos humanos implementadas por la administración Trump. En su participación, recomendó a los legisladores mexicanos buscar encuentros adicionales con los liderazgos de ambos partidos en el Capitolio, y mantener un estrecho contacto a fin de crear sinergias legislativas transfronterizas.

Posteriormente, la delegación se reunió con el congresista texano Will Hurd, quien de manera breve compartió con sus contrapartes mexicanas los puntos básicos de la iniciativa de ley *Uniting and Securing America* (USA Act), que en enero de 2018 presentó junto con legisladores de ambos partidos y cuyo objetivo es proteger a los beneficiarios del Programa de Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés) al tiempo que destina presupuesto para mejorar la infraestructura de control fronterizo de su país.

Posteriormente, los legisladores mexicanos fueron recibidos por el representante Paul Cook, republicano de California, quien también es integrante del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja. El senador Jesús Casillas y el diputado Abel Cruz compartieron con el legislador la posición de México. Por su parte, Cook fue empático con la situación fronteriza y compartió con la delegación mexicana algunas experiencias como veterano de guerra, a través de las cuales mostró su convicción en la importancia de mantener a las familias unidas bajo cualquier circunstancia.

Para cerrar el encuentro, el representante Cook se dijo abierto a recibir un documento ejecutivo elaborado por el Congreso mexicano en el cual se le plantearan propuestas específicas de cooperación bilateral que pudieran traducirse en legislación. Ante ello, el senador Ernesto Cordero insistió en que el objetivo inmediato era la reunificación de las familias separadas y que se terminase con dicha práctica.

La agenda de trabajo concluyó con la reunión en la oficina del senador Ron Johnson, republicano del estado de Wisconsin, presidente del Comité de Seguridad Interna y Asuntos Gubernamentales del Senado de Estados Unidos, quien se dijo ser “amigo de México” y contrario a la política de separación de familias. Después de que la senadora Angélica de la Peña y el diputado Macedonia Tamez externaran la posición mexicana, el senador de Wisconsin refirió algunos datos de la iniciativa de ley que está promoviendo junto con otros colegas republicanos, mediante la cual se pretende evitar la separación familiar y nombrar más jueces de inmigración para agilizar los procesos de los migrantes detenidos. Para concluir, el senador Ernesto Cordero agradeció la apertura del legislador estadounidense y reiteró que la posición que la delegación compartió es una posición de Estado, pues trasciende las distinciones y diferencias partidarias.

Atentamente
Diputada Sofía González Torres

DE LA DIPUTADA MARÍA ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ, RELATIVO AL *TALLER DE MUJERES PARLAMENTARIAS FRANCÓFONAS*, LLEVADO A CABO DEL DOMINGO 1 AL SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018 EN QUEBEC, CANADÁ

1. Objetivo de la comisión: Participar en el taller de liderazgo de mujeres parlamentarias.

Con la finalidad de avanzar en las políticas de paridad de género en los parlamentos francófonos del mundo y conocer el avance las acciones afirmativas en México, como alcanzar la paridad.

2. Logros: Se reunieron mujeres de diversos parlamentos francófonos

3. Actividades realizadas: Se estableció una intensa agenda de trabajo con actividades por 5 días.

a. Lunes

I. Sesión de apertura y conferencia inaugural a cargo de la señora. Marie Gregorie. Sala de Primeros Ministros).

II. Conferencia Liderazgo femenino, por Natalie Rinfret, profesora titular en IENAP (Escuela de Políticas Públicas).

III. Conferencia: *Conciencia de sí mismo, motivación y valores.*

IV. Ejercicio ¿Quién Soy?

V. Conferencia: El conocimiento y el referencial de las habilidades.

VI. Ejercicio: Diagnóstico de mis competencias

VII. Conferencia *La carrera: su gestión, su desarrollo, su balance.* Ejercicio: El escenario de mi futuro profesional y personal.

b. Martes

I. Conferencia *Liderazgo femenino*, por Natalie Rinfret, profesora titular en escuela de políticas públicas.

II. Estrategias de desarrollo de las carreras femeninas.

III. Ejercicio: Definición de un objetivo y plan de acción.

IV. Teoría del campo de fuerza

V. Ejercicio: Análisis del campo de fuerzas

VI. Conferencia por La Asamblea Nacional: Funcionamiento, procedimiento y papel del electo” por Eric Montigny, director ejecutivo de la cátedra de democracia e institución parlamentaria.

VII Conferencia Liderazgo femenino.

VIII. Elaboración de un plan de acción.

IX. Ejercicio: Plan de acción y presentación en la sesión plenaria.

c. Miércoles

Conferencia *Liderazgo femenino*, por Natalie Rinfret, profesora titular en escuela de políticas públicas).

II. Conferencia sobre manejo de estrés, por la señora Marie France Marin, profesor, investigadora.

III Visita guiada por el parlamento

d. Jueves

I. Conferencia: *Parlamentarios en acción por los derechos de las mujeres*, por la señora Natalie Rinfret: intercambio en tres temas

1. Acceso a puestos de toma de decisiones

2. Luchar contra la violencia.

3. Empoderamiento político.

II. Trabajo en subgrupos.

e. Viernes

I. *Parlamentarios en acción por los derechos de las mujeres*, conferencia por la señora Dilek Elveren.

II. Presentación de los grupos de trabajo.

III. Formación de un grupo de Codesarrollo.

1. Presentación de las herramientas, por las señoras Maryse Gaudreault y Karine Gaudreault.

4. Resultados

a. Se cantó con la participación de parlamentarias de Canadá, Burkina faso, Cote d'ivoire, Cameroun, Mali, México, Nouvelle-Écosse, Republique Centrafricaine y Vietnam.

b. Se concretó con éxito el taller por parte de las participantes de los distintos países

5. Acuerdos

Integran a México a la red de parlamentos francófonos para compartir la experiencia mexicana en políticas de acciones afirmativas.

6. Conclusiones

a. La participación de México es fundamental para compartir la experiencia de transitar en la legislación electoral de las cuotas de género a la paridad.

b. Un éxito el compartir las experiencias con las mujeres parlamentaria de los distintos países.

c. Con la integridad se busca avanzar de manera más homogénea a pesar de la diversidad cultural en los países.

Atentamente

Diputada María Eloísa Talavera Hernández

DE LA DIPUTADA SARA LATIFE RUIZ CHÁVEZ, SOBRE LA VISITA OFICIAL REALIZADA DEL DOMINGO 22 AL MARTES 24 DE JULIO DE 2018 A JAPÓN

Ciudad de México a 3 agosto de 2018.

Asunto: Informe

Con el objeto de estrechar lazos bilaterales entre México y Japón, tuvimos el honor un grupo de diputados de diferentes grupos parlamentarios de acudir a Tokio, Japón.

Ahí constatamos la fortalecida relación entre ambos países, que atraviesa una etapa de renovado dinamismo que confirma su carácter estratégico. La profundización de los intercambios México-Japón han permitido avanzar en las principales metas marcadas por el presidente Peña Nieto.

El excelentísimo embajador de México, Carlos Almadá, abundó que gracias al diálogo y cooperación política con Japón se ha confirmado el carácter de México como un actor global responsable. Un mayor comercio e inversión con Japón han contribuido a la generación de nuevos y mejores empleos en beneficio de miles de familias mexicanas. Se hizo énfasis sobre el mayor intercambio académico y educativo con instituciones japonesas que ha habido, el cual ha permitido avanzar hacia una educación de mayor calidad para los mexicanos.

De visita en la Dieta Japonesa, tuvimos oportunidad de destacar sobre las profundas transformaciones legislativas, donde se realizaron 13 cambios constitucionales y la aprobación de reformas de gran calado como la energética, la educativa y la del sector de las telecomunicaciones. De igual forma nos comprometimos a continuar fortaleciendo el intercambio parlamentario mediante el grupo de amistad para “avanzar juntos en los temas legislativos entre ambos países”.

Atentamente
Diputada Sara Latife Ruiz Chávez

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>